

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000035

UNIDAD EJECUTORA : 003 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLAYLLA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 301092

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN	
					EXCLUSIÓN	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
02.9.1 - Sub Gerencia De Obras Y Desarrollo Urbano - Rural								
03/06/2025	0000000258	071000100003	CONSULTORIA DE OBRAS : SUPERVISION DE OBRAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	134,000.00
03/06/2025	0000000259	071000100003	CONSULTORIA DE OBRAS : SUPERVISION DE OBRAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	108,609.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


 Lic. Adm. Pedro Abel Condor Contreras
 JEFE DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
 CI.MD N° 11762

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP


 C.P.C. Richard R. Almirante Santa Cruz
 SUBSECRETARIO DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad